



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000938-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que las obras para convertir el edificio del antiguo Banco de España en Salamanca en una de las sedes del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo se vuelvan a licitar antes de finalizar el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000938, formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que las obras para convertir el edificio del antiguo Banco de España en Salamanca en una de las sedes del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo se vuelvan a licitar antes de finalizar el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L-938 instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que las obras para convertir el edificio del antiguo Banco de España en Salamanca en una de las sedes del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo se vuelvan a licitar antes de finalizar el año 2014.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que el proyecto para convertir el edificio del



antiguo Banco de España en Salamanca en una de las sedes del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo se reanude cuando las condiciones económicas y presupuestarias lo permitan".

Valladolid, 17 de febrero de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo